# CARGA DE SALDO CON PAGO VEP

**INSTRUCTIVO** 

RPI

## **CONTENIDO**

CON	ITENIDO	. 2
1.	GENERALIDADES	. 3
2.	REQUERIMIENTOS	. 3
3.	ACCESO AL SISTEMA	. 3
4.	CARGAR SALDO	. 4
5.	ACREDITAR VEPs	6

#### 1. GENERALIDADES

A través de las redes bancarias disponibles en AFIP podrá Ud. acreditar saldo en su cuenta RPI-WEB, sin necesidad de concurrir al Registro.

## 2. REQUERIMIENTOS

El sistema está desarrollado para funcionar sobre los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox 18 (o superior)
- Google Chrome 28 (o superior)

## 3. ACCESO AL SISTEMA

En el portal del RPI <a href="http://www.dnrpi.jus.gov.ar">http://www.dnrpi.jus.gov.ar</a> haga clic en el botón RPI WEB y luego Inicie Sesión.



Si aún no es usuario de RPI-WEB, regístrese desde el botón: Si todavía no es usuario, regístrese aquí.

### 4. CARGAR SALDO

Para cargar saldo en su cuenta RPI WEB haga clic en el botón: Adquisición de Créditos -Ingresar



Luego haga clic en: Comprar Créditos (VEP)



En sistema indicará por defecto el CUIT/L del abonado, modifíquelo si desea generar el VEP con un CUIT/L distinto. Luego, coloque el monto que desea cargar.

Para finalizar el proceso, seleccione la red bancaria por la cual efectuara el pago: LINK o BANELCO y haga clic en **Generar Volante de Pago.** Si, por el contrario, no desea continuar con la carga, haga clic en el botón **Cancelar.** 



Una vez generado el VEP, para acreditarlo a su cuenta debe previamente abonarlo a través de medio que haya seleccionado, por ello, es importante que **tome nota del número de VEP que aparece en pantalla.** 

Para abonar el VEP, deberá ingresar a su Home Banking e identificar el VEP a pagar, el mismo lo encuentra con la denominación AFIP – VEP en red LINK o como AFIP – PAGO DE IMPUESTOS AFIP (VEP) en red BANELCO.



## 5. ACREDITAR VEPs

Abonado el VEP, para acreditarlo en su cuenta RPI-WEB haga clic en **Adquisición de Créditos** y luego en **Acreditar VEPs** 



El sistema listará todos los VEPS pendientes de acreditación.



Para finalizar el proceso y actualizar el saldo en su cuenta haga clic en Acreditar Pagos.

A continuación el sistema listará los VEPs acreditados y los que se encuentran impagos.

